

le resulte del exped.<sup>to</sup> en q. se menciona y queda con tribuion a  
 cargo de la misma en sus respectivos  
 Por el Sr. Sindico, se dijo: que ha llegado un nuncio q. en  
 un oficio anterior, se nombra como comprados  
 los aparceros de Sr. Comisid. y no pudiendo beneficiar  
 la infirmitad q. padece de la vista lo acci. p. n. e. d.  
 q. si hubieran desahucio los aparceros, se nombre uno  
 su lugar, y sino queda a cargo de los dos nombrados con  
 operacion; y en esta conformidad, se admite una de rescision y q.  
 contra el pago de los dos nombrados. Con lo q. se concluyo en  
 acuerdo q. firman con el Sr. Sindico de San Lorenzo los q. se  
 p. den de q. yo el Em. doy fe =

Espinal Burgos  
 B. M. de la Cruz y Cortado  
 Calisto  
 M. de la Cruz  
 Busque  
 Torrealba  
 Amos  
 Superior  
 Vallejo  
 Presente fui  
 Juan Josef Guerrero